



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 020.18

Salta, 08 FEB 2018  
EXPEDIENTE Nº 6921/17

**V I S T O:** La nota presentada por el Mg. Ing. Eduardo CASADO, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

**Que** a fs. 4 y 5 del expediente de referencia, obran sendos informes Memorandum Nº 5/2013 del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo - Económico, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a la designación que se tramita.

**Que** el Art. 2 de la Resolución CD-ECO Nº 204/16 establece que los alumnos que ocupen los cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

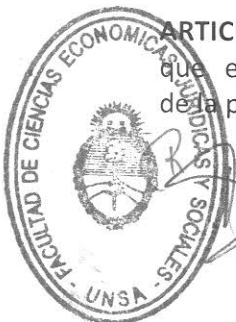
**Que** el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 03/17, de fecha 27.12.17, resolvió aprobar el Despacho Nº 535/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora,** que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución:





020.18

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo CASADO
	Beatriz del Pilar CRESPO
	Miriam MATULOVICH
Suplentes	Betina ABAD
	Mónica LISI
	Nilda Graciela MÉNDEZ

**ARTICULO 3º.- ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 01/03/18 hasta el 08/03/18.

Inscripción: desde el 12/03/18 al 16/03/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 19/03/18.

Período de impugnación, excusación y recusación: del 20/03/18 al 21/03/18.

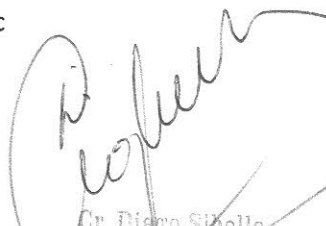
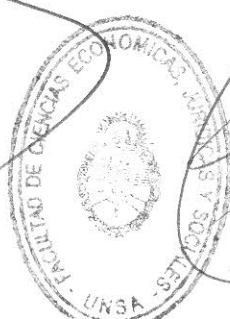
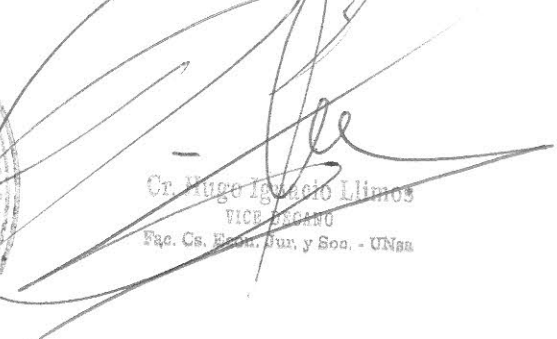
**ARTICULO 4º.- DISPONER** que los alumnos que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 5º.- DE CONFORMIDAD** con lo establecido en la Resolución CD-ECO Nº 204/16 el alumno que ocupe el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría deberá prestar colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

**ARTICULO 6º.- IMPUTAR** los gastos que demanden las presentes designaciones a la partidas individuales vacantes de la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 7º.- HÁGASE** saber al Ing. Eduardo CASADO, al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE RECTOR  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa